



Dirección General de Trabajo  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

## Comunidad de Madrid

### ÁREA DE ORDENACIÓN LABORAL REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

**Expediente: 09/591657.9/12**

**Documento: 09/613580.9/12**

**Notificado a:** D/D<sup>a</sup>. ANGEL MANUEL SERENO  
MARCHANTE.

Representante Legal de:

COSEMAR OZONO, S.L.

CALLE SISONES Portal2 Piso, Puerta:18.,

28320 - Pinto.

Madrid.

En relación con la solicitud de inscripción de la empresa COSEMAR OZONO, S.L. con CIF/NIF B82130956 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la inscripción de la citada empresa en el Registro, con el número de identificación registral 12-28-0091228.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 14 de agosto de 2012

El/La:

Fdo.:

Firmado digitalmente por CRISTINA LORENTE-SOROLLA DE MIGUEL

Organización: COMUNIDAD DE MADRID

Fecha: 2012.08.14 11:26:40 CEST

Huella dig.: 5ce450e155460bdaf9e5ea1285c0d659d74de440

